

001-004-000026705

9



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



*No. 2018-09-01-038-P00885
ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ANONIMA QUE SE DENOMINA SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A.-----
CUANTIA: US\$ 110.000,00.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy dos de Marzo del dos mil dieciocho, ante mí Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor **WASHINGTON HOMERO MUÑOZ FARIAS**, a nombre y en representación de la compañía **SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A.**, en su calidad de Gerente, y debidamente autorizado por la Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el veinte y siete de Febrero del dos mil dieciocho, según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura, quien declara ser soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo, domiciliado en Quevedo y de libre tránsito por esta ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias





fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego esta escritura como documentos habilitantes.

Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como

examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública

la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste el **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de una

compañía anónima. La misma que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

Comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor **WASHINGTON HOMERO MUÑOZ FARIAS**, a nombre y en representación de la compañía **SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A.**, en su calidad de Gerente y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el veinte y siete de Febrero del dos mil dieciocho, según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública celebrada el cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Cuarto



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

de este cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Bodero, e inscrita en el registro Mercantil del cantón Guayaquil, el nueve de enero de mil novecientos noventa y dos, se constituyó la compañía anónima **SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A.** b) La junta General Extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada de veinti y siete de Febrero del dos mil dieciocho, resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el capital social en la suma de **CIENTO VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, mediante la emisión de TRES MILLONES de acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagados a través de la capitalización de los valores correspondientes a utilidades, registrados en la cuenta "resultados de años anteriores". 2) Autorización que se otorga al Gerente de la compañía, para que en ejercicio de la representación legal que se le confiere la Ley y el estatuto social de la compañía, otorgue la correspondiente escritura pública que contenga estos actos y trámites necesarios para su perfeccionamiento. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** En virtud de lo anteriormente expuesto, el señor **WASHINGTON HOMERO MUÑOZ FARIAS**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente de la compañía **SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A.**, y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General de Accionistas





celebrada el veinte y siete de Febrero del dos mil dieciocho, expresamente declaro reformado el artículo Quinto del Estatuto donde es aumentado el capital social de mi representada, en la suma de **CIENTO VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$120.000,00)** que estará representado mediante la emisión de TRES MILLONES de acciones ordinarias, nominativas e íntegramente distribuidas, suscritas y pagadas en la forma y proporción establecida y detallada tanto en el Acta certificada de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía de fecha veinte y siete de Febrero del dos mil dieciocho, y que se incorpora a esta escritura pública. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.**- El señor **WASHINGTON HOMERO MUÑOZ FARIAS**, en calidad de Gerente de la compañía **SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A.**, declara libre y voluntariamente bajo juramento que no tiene ningún tipo de Contrato Público o Privado con entidades del Estado, y está catalogada como tipo Nacional. **CONCLUSION:** Sírvase Señor Notario agregar todas las cláusulas de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura. Abogado Julio Cesar Eduarte Lecaro.- Registro número cero dos cinco tres dos.- hasta aquí la minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A. CELEBRADA EL
27 DE FEBRERO DEL 2018.

En el cantón Quevedo, el 27 de febrero del año dos mil dieciocho a las
ocho horas en el local de la Compañía SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA
S.A. Ubicada en la calle av. QUITO, Cdla. Nuevo Quevedo, con la
asistencia de las siguientes personas:



| ACCIONISTAS | CAPITAL | ACCIONES |
|--------------------------------|-----------------------|-------------------|
| FARIAS MERA BETHSY MARGARITA | US \$ 40,00 | 1.000,00 |
| MUÑOZ FARIAS WASHINGTON HOMERO | US \$ 9960,00 | 249.000,00 |
| TOTAL | US \$10.000,00 | 250.000,00 |

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social.

Actúa como Presidente ad-hoc de la presente Junta el señor Abg. JULIO CESAR EDUARTE LECARO y actúa como Secretario ad-hoc Sr. WASHINGTON HOMERO MUÑOZ FARIAS.

El presidente, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que es conveniente proceder al aumento de capital de la compañía. Por tanto, propone que el aumento de capital se realice mediante la emisión de nuevas acciones, pagadas a través de la capitalización de los valores correspondientes a utilidades, registrado en la cuenta "Resultado de años anteriores" por la suma de US\$ 110.000,00

Luego de deliberar, los accionistas, por unanimidad, resuelven aumentar el capital social de la compañía en US\$ 110.000,00 (Ciento diez mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) mediante emisión de nuevas acciones, pagadas a través de la capitalización de los valores correspondientes a utilidades, registrados en la cuenta "Resultados de años anteriores", conforme al siguiente cuadro:

| ACCIONISTAS | CAPITAL ACTUAL US\$ | AUMENTO POR UTILIDADES (AÑOS ANTERIORES) | CAPITAL RESULTANTE DESPUES DEL AUMENTO | NUMERO DE ACCIONES DESPUES DEL AUMENTO | PORCENTAJE DESPUES DEL AUMENTO |
|---|---------------------|--|--|--|--------------------------------|
| FARIAS MERA BETHSY MARGARITA | 40,000 | 440,000 | 480,00 | 2.988,000,000 | 0.4% |
| MUÑOZ FARIAS WASHINGTON HOMERO | 9.960,000 | 109.560,000 | 119.520,00 | 2.988,000,000 | 99.6% |
| TOTAL | 10.000,000 | 110.000,000 | 120.000,00 | 3.000.000,000 | 100% |

El capital social resultante luego del aumento será de US \$ 120.000,00

2. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social.

El presidente señala que en virtud del aumento de capital aprobado en el punto anterior, es necesario reformar el estatuto social de la compañía, en el artículo referente al capital social.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven reformar el artículo quinto del estatuto social, el mismo que tendrá el siguiente texto:

"Artículo quinto.- Del capital.-

El capital suscrito de la compañía es de US\$ 120.000,00 (Ciento veinte mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) dividido en tres millones de acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de cuatro centavos de dólar (US \$ 0.04) cada una"

Los accionistas autorizan al Gerente de la compañía para que, actuando en su calidad de Representante Legal, suscriba la escritura de aumento de capital y reforma de estatuto y realice cuanta gestión sea necesaria para su perfeccionamiento legal.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 14h00 horas se levanta la sesión.

FARIAS MERA BETHSY MARGARITA, accionista; MUÑOZ FARIAS WASHINGTON HOMERO; JULIO CESAR EDUARTE LECARO, Presidente ad-hoc; MUÑOZ FARIAS WASHINGTON HOMERO, Secretario ad-hoc.

Bethsy Faria de Muñoz
FARIAS MERA BETHSY MARGARITA
Accionista

Muñoz Farias Washington
MUÑOZ FARIAS WASHINGTON
Accionista



Julio Cesar Eduarte Lecaro
JULIO CESAR EDUARTE LECARO
Presidente ad-hoc

Muñoz Farias Washington Homero
MUÑOZ FARIAS WASHINGTON HOMERO
Gerente
Secretario ad-hoc

Quevedo, 29 de Noviembre del 2016



SEÑOR
MUÑOZ FARIAS WASHINGTON HOMERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Boderó, el día 4 de Septiembre de 1991 y se Inscribió en el Registro Mercantil de ese cantón el día 24 de Septiembre del 2003.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maria Farias Mera', written over a horizontal line.

MARIA FARIAS MERA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la Compañía SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A., para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No 091468653-0.

Quevedo, 29 de Noviembre del 2016

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Washington Homero Muñoz Farias', written over a horizontal line.

MUÑOZ FARIAS WASHINGTON HOMERO
GERENTE



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Av. Quito y Edmundo Ward/052-755-473
E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

Número de Repertorio: 161
Fecha de Repertorio: 09-feb-2017

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de febrero de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE en el Registro de NOMBRAMIENTOS..... No. 25 en las fojas 54 a 55 del Tomo 1 celebrado entre: ((MUÑOZ FARIAS WASHINGTON HOMERO en calidad de ACEPTANTE), [SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A. en calidad de OTORGANTE], [FARIAS MERA MARIA MAGDALENA en calidad de SECRETARIO(A) AD-HOC])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

| Tipo Bien | Cód.Catastral/Ident.Predial | No. Ficha | Actos |
|--------------|-----------------------------|-----------|-------------------------|
| MUÑOZ FARIAS | 0914686530 | 862 | Nombramiento de Gerente |

QUEVEDO, viernes 10 de febrero de 2.017

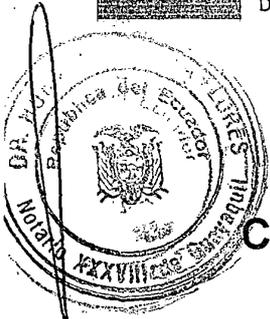
Impreso a las: 9:07:58

Elaborado por: Ab.Erika Dominguez



6*

Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914686530

Nombres del ciudadano: MUÑOZ FARIAS WASHINGTON HOMERO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVARADO ESPINOZA JOHANNA SORAYA

Fecha de Matrimonio: 13 DE MAYO DE 2000

Nombres del padre: MUÑOZ MUÑOZ WASHINGTON VICENTE

Nombres de la madre: FARIAS MERA BETHSY MARGARITA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2018

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-098-41803



181-098-41803

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

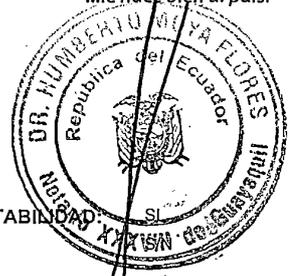




REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!



NÚMERO RUC: 0991210970001
RAZÓN SOCIAL: SUMINISTROS MUNOZ FARIAS SUMUFA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: SUMUFA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: MUÑOZ FARIAS WASHINGTON HOMERO
CONTADOR: VELIZ INTRIAGO GISELLA YESSENIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 09/01/1992
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/07/1992 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 13/06/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS BANANEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Ciudadela: NUEVO QUEVEDO Calle: AV. QUITO Numero: S/N Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Telefono Trabajo: 052754007 Telefono Trabajo: 052756198

DOMICILIO ESPECIAL:
 SN

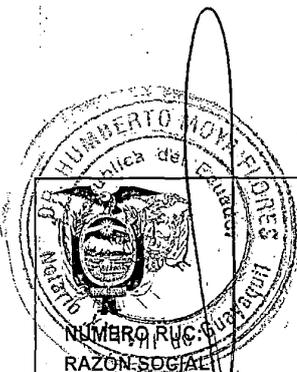
- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
 - * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | | | |
|-----------------------------------|--------------------|----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 2 | ABIERTOS | 1 |
| JURISDICCIÓN | \ ZONA 5\ LOS RIOS | CERRADOS | 1 |



Código: RIMRUC2018000456514
 Fecha: 02/03/2018 16:30:49 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



0991210970001

SUMINISTROS MUNOZ FARIAS SUMUFA S.A.

NUMERO RUC: 0991210970001
RAZON SOCIAL:

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| | | | | | |
|----------------------|------------|--------------|------------------|-------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 002 | Estado: | ABIERTO - MATRIZ | FEC. INICIO ACT.: | 16/03/2000 |
| NOMBRE COMERCIAL: | SUMUFA S.A | FEC. CIERRE: | 19/08/2005 | FEC. REINICIO: | 19/08/2005 |

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS BANANEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Ciudadela: NUEVO QUEVEDO Calle: AV. QUITO Numero: S/N Referencia: DIAGONAL A LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Telefono Trabajo: 052754007 Telefono Trabajo: 052756198

| | | | | | |
|----------------------|---------------------------------|--------------|---------------------------|-------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 001 | Estado: | CERRADO - LOCAL COMERCIAL | FEC. INICIO ACT.: | 09/01/1992 |
| NOMBRE COMERCIAL: | SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA | FEC. CIERRE: | 18/12/2009 | FEC. REINICIO: | |

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS BANANEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA CUARTA ETAPA DE LA CIUDADÉLA EL RECREO Carretero: VIA DURAN YAGUACHI Kilometro: 7.5 Telefono Trabajo: 2676564 Fax: 2676566 Telefono Trabajo: 2676565



Código: RIMRUC2018000456514

Fecha: 02/03/2018 16:30:49 PM



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



requiere el presente instrumento público. El otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario al interviniente, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó, y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**

WASHINGTON HOMERO MUÑOZ FARIAS
C.C. No. 0914686530
Cert. Vot. 275-126
p. SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A.
RUC. No. 0991210970001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO **MI CARGO** EN **FE** DE ELLO **CONFIERO** ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EN **NUEVE** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 08 DE MARZO DE 2018

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Factura: 001-004-000026900

20180901038P00885



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOT

| Escritura N°: | | 20180901038P00885 | | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|--------------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 2 DE MARZO DEL 2018, (15:54) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | SUMINISTRO MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A. | REPRESENTADO POR | RUC | 0991210970001 | ECUATORIANA | COMPARECIENTE | WASHINGTON HOMERO MUÑOZ FARIAS |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| GUAYAS | | GUAYAQUIL | | | 9 DE OCTUBRE | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | 110000.00 | | | | | |

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 21860-0041-18 22/03/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO

Av. Quito y Edmundo Ward/052-755-473

E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

Número de Repertorio: 256

Fecha de Repertorio: 13-mar-2018

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de marzo de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL en el Registro de MERCANTIL No. 17 en las fojas 124 a 124 del Tomo 1 celebrado entre: ([SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A. en calidad de A FAVOR])

2.- Con fecha diecinueve de marzo de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL No. 18 en las fojas 125 a 128 del Tomo 1 celebrado entre: ([SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A. en calidad de A FAVOR])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

| Tipo Bien | Cód.Catastral/Ident.Predial | No. Ficha | Actos |
|--------------------------------------|-----------------------------|-----------|----------------------|
| SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A. | 0991210970001 | 567 | Reforma de Estatutos |
| SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A. | 0991210970001 | 567 | Aumento de Capital |

QUEVEDO, lunes 19 de marzo de 2.018

Impreso a las: 9:25:21

Elaborado por: Ab.Lorena Herrera



7*

Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE SUYAQUIL

27 MAR 2018

RECIBIDO
12:30 JMM